



Orden 123/2015, de 26 de enero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que regula la admisión de alumnos del primer ciclo de educación Infantil)

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL CURSO 2021/22

### E.I CASA DE NIÑOS de NAVALAFUENTE

	<b>ADMISIÓN ORDINARIA</b>
PLAZO ENTREGA SOLICITUDES	<b>Del 8 al 23 de abril</b>
LISTAS PROVISIONALES	<b>18 de mayo</b>
PLAZO DE RECLAMACIONES	<b>19, 20 Y 21 DE MAYO</b>
LISTAS DEFINITIVAS	<b>4 DE JUNIO</b>
FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULAS	<b>DEL 10 AL 25 DE JUNIO</b>

-**Las solicitudes** de admisión serán presentadas con carácter general por vía telemática y serán dirigidas al primer centro incluido en la solicitud. Las familias utilizarán el aula virtual que será accesible a través de internet, página web de la Comunidad de Madrid,

**[comunidad.madrid/url/admisión-educacion](http://comunidad.madrid/url/admisión-educacion)**

-La solicitud de admisión será cumplimentada por ambos padres, madres o representantes legales del alumno, salvo si acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, en cuyo caso deberá adjuntar declaración responsable.

-En las solicitudes cuyos nombres y apellidos incluyan partículas, deben grabarse tal y como aparezcan en los documentos oficiales: **DNI , NIE o Libro de familia.**

-La información sobre los procedimientos a seguir y los requisitos aplicables en cada caso se incluirá en la página web de la Comunidad de Madrid siendo conveniente que las familias realicen las gestiones oportunas para disponer de un procedimiento válido para la presentación de solicitudes por vía telemática antes del inicio del período (certificado digital, identificación electrónica cl@ve, otros).

-Las familias que deseen solicitar servicios de comedor y horarios ampliados en La Casa de Niños, lo harán constar en la solicitud.

-**Las vacantes** se publicarán a partir del momento en que la inspección nos lo comunique, alrededor de la última semana de marzo. Serán publicadas en la página web del ayuntamiento y en el centro educativo.

-Toda la información sobre **el proceso de admisión** se podrá consultar en la página de admisión de la Comunidad de Madrid:

[Comunidad.madrid/url/admision-educacion-infantil](http://Comunidad.madrid/url/admision-educacion-infantil)